



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2021 del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Aragón a participar en el programa educativo Proyecto de Ampliación de Lenguas Extranjeras (PALE) en el curso 2021-2022.**

Advertidos errores en los Anexos I y II de la Resolución de 28 de octubre de 2021 del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Aragón a participar en el programa educativo Proyecto de Ampliación de Lenguas Extranjeras (PALE) en el curso 2021-2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero. - En el Anexo II.- "CENTROS EXCLUIDOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL CURSO 2021-2022", donde dice:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA
I.E.S. EL PICARRAL	Zaragoza	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. EL PICARRAL	Zaragoza	ZARAGOZA	FRANCÉS

Debe decir:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA
I.E.S. EL PICARRAL	Zaragoza	ZARAGOZA	FRANCÉS

Segundo. - En el Anexo I, "CENTROS SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL CURSO 2021-2022", además de los centros ya relacionados, se incluirán los centros que se detallan a continuación:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA
I.E.S. EL PICARRAL	Zaragoza	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	Calamocha	TERUEL	INGLÉS

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Antonio Martínez Ramos